



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 27 MAY 2021

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO N°

1179

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El acuerdo N°70, del H. Concejo Municipal adoptado en la Sesión Extraordinaria N°01, de fecha 29 de marzo de 2021, por medio del cual se autoriza la emisión de la orden para la adquisición de una camioneta con el objeto de ser entregada a Carabineros de Chile.
- 2.- El decreto alcaldicio N°764, de fecha 06 de abril de 2021, que autoriza la emisión de orden de compras para la adquisición de camioneta para Carabineros de Chile, por la modalidad de convenio marco.
- 3.- La Orden de Compras N°2597-33-CM21.
- 4.- El acuerdo N°102, del H. Concejo Municipal adoptado en la Sesión Ordinaria N°14, de fecha 19 de mayo de 2021, por medio del cual se aprueba el otorgamiento de una camioneta en comodato para Carabineros de Chile.
- 5.- El decreto alcaldicio N°1.167, de fecha 25 de mayo de 2021, por medio del cual se aprueban los acuerdos adoptados en la sesión señalada en el visto anterior.
- 6.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍCESE**, la celebración del contrato de comodato entre la I. Municipalidad de Concón y Carabineros de Chile, respecto del vehículo adquirido por medio de la Orden de Compras N°2597-33-CM21.
- 2.- **CONFECCIÓNESE**, el contrato de comodato respectivo por parte de la Dirección de Asesoría Jurídica Municipal.

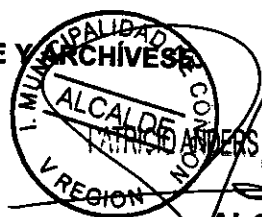
ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARÍA MUNICIPAL

OSG/MLEG/PAT
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Dirección de Control.
- 3.- Dirección de SECPLAC.
- 4.- Asesoría Jurídica.
- 5.- Seguridad Pública.



ALCALDE

[Firma]
(S)

| | | |
|----------------------------|-----------|----------------|
| I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN | | |
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |
| | | <i>[Firma]</i> |